

ACTA Nª 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

20 de enero de 2020 a las 13:20:00

Lugar de celebración

ENISA

Asistentes

SECRETARIA

DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA

PRESIDENTE

DIRECTOR ECONÓMICO FINANCIERO

VOCALES

SECRETARIO GENERAL

ABOGADO DEL ESTADO. SECRETARIO GENERAL DEL TEAC. COORDINADOR DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL ESTADO Y ENISA.

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 126/2019 - Contratación de un servicio de información sobre solvencia patrimonial y de crédito.

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 126/2019 - Contratación de un servicio de información sobre solvencia patrimonial y de crédito.

Una vez remitido informe del equipo técnico de fecha 17 de enero de 2020, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B82064833 ASNEF EQUIFAX SERVICIOS DE INFORMACION SOBRE SOLVENCIA Y CREDITO:

- Reconocimiento de marca. Puntuación de 3,30 sobre 10

- Amplitud de la base de datos Puntuación de 6,70 sobre 10

La Mesa aprueba el informe remitido, por lo que procede a introducir en PLACE las siguientes puntuaciones ponderadas al 50% según establece el apartado 10.1 PCAP.

- Reconocimiento de marca. Puntuación ponderada: 1.65

- Amplitud de la base de datos Puntuación: 3.35

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

SECRETARIA

PRESIDENTE